Sesión 88.-

Día 12 de septiembre de 1917

En Buenos Aires a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y veinte p.m., (siendo las cinco) reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-presidente Doctor Don Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marcelino Herrera Vegas y Don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Doctor Don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Conceder licencia al señor

Concediendo licencia al vocal del C. E. 2º Doctor Insúa Dorrego.-		vocal del Consejo Escolar 2º Dr Dn Pedro Insúa Dorrego, por el tiempo que dure la comisión en la gobernación de la Pampa, para la cual fué designado por el P. E. Nacional.-
5142 Determinando categoría a dos escuelas del C. E. 12º y encomendando búsqueda de casa.-	12º	1º. Elevar a la categoría de superior, la escuela nº 15 del Consejo Escolar 12º; bajo la dirección de la señorita Dolores A. Nuñez. 2º.- Asignar a la escuela nº 3 la categoría de infantil mixta.- 3º.- Hacer saber al citado C. Escolar 12º, que no debe renovar el contrato de locación de la casa de la calle Rosario nº 740, ocupada por la escuela nº 3, autorizándolo para buscar un nuevo local dentro del barrio para trasladar ese establecimiento.- 4º.- Esta organización empezará a regir el 1º de diciembre próximo.- Nombrar.
8304 Nombrando maestro de	11º	Maestro de tercera categoría de la escuela nº 8 del Con

4

		sejo Escolar 11°, vacante por cesantía del señor Pedro L. Comi, al maestro normal don Luis Sixto Clara.—	3ª categoría de la esc 8 del C. Escolar 11 al M. N. Sr Clara.
8305	13°	—Maestro de tercera categoría de la escuela n° 17 del Consejo Escolar 13°, al maestro normal señor Juan M. Ferrant, por aumento de inscripción.—	—Nombrando maestro de 3ª categoría de la es 17 del C.E. 13° al M. N. Sr Ferrant
7643	8°	Vice-director de la escuela elemental n° 12 del Consejo Escolar 8°, vacante por ascenso del titular señor Miguel Cedrángolo, al actual maestro de primera categoría de la escuela n° 7 del citado Distrito, profesor normal señor Juan S. Orueta.— Este nombramiento se efectúa con carácter provisional hasta tanto se acuerde la efectividad al señor Cedrángolo.—	—Nombrando vice-director de la escuela 12 del C. Escolar 8°, al P. N. Sr Orueta.—
7806	18°	1°.—Maestra de tercera categoría de la escuela n° 5 del Consejo Escolar 18°, a la maestra normal, señorita Agustina Chertkoff, por aumento de inscripción.—	—Nombrando maestra de 3ª categoría de la escuela 5 del C.E. 18° a la M. N. Srta de Chertkoff y deval—

viendo la 2ª terna.- | 2º.- Hacer saber al Consejo Escolar 18º que deberá formular una nueva terna para el nombramiento de otra maestra para la citada escuela por cuanto las propuestas con fecha 16 de agosto último, señoritas D. H. Pitto, Luisa Riganti y Carmen Román, ya han sido nombradas por el H. Consejo.

8306 Nombrando personal docente para las escuelas 20, 21 y 22 del Consejo Escolar 6º.- | 6º 1º.- Maestras de tercera categoría para las escuelas infantiles que se indican a continuación del Consejo Escolar 6º, por creación de grados, a las siguientes maestras normales:
Escuela nº 20- Srtas Helena Claverie y Esther María Dominga Spallarosa.-
Escuela 21. Srtas Sara Elena Velazco-Montes, Dolores Herminia Pitto, María Teresa Terazzo, María Luisa Vignola, María Luisa Tozos y Elvira Melgarejo.-
Escuela 22. Srtas Clotilde Ramirez, Margarita Josefina Bevione, Amalia

Paganini, Clotilde Traver-
so, María Lorenza Berron-
do, María Luisa del Cam-
po y María B. Kapett.-
2º.- Estos nombramientos
se efectúan con carác-
ter provisional hasta
tanto los establecimien-
tos funcionen en las con-
diciones reglamentarias.

7901 I Intimar a los médicos
inspectores señores Hora-
cio González del Solar y Pa-
blo C. Arata, el envío de las
planillas conteniendo
el informe de los traba-
jos que hayan realizado
durante el mes de julio
ppdo.-

Intimando a los médicos del Solar y Arata el envío de planilla sobre trabajos del mes de julio.-

5746 5º Por tratarse de un hecho
consumado, aprobar
el gasto de ciento cin-
cuenta pesos m/n efectua-
do por el C. Escolar 5º, con
motivo de la fiesta de des-
pedida a la Srta. Raymun-
da Muñiz (jubilada).-

Aprobando gasto efectuado por el C. Escolar 5º.-

8117 D. 1º.- Aprobar la relación
de las cuentas generales
cuyo cobro se tramita por
los expedientes especifi-
cados a fs 1, 2, 3 y 4 del in-

Relación de cuentas y pagos generales por $ 86.790.55 m/n.-

"dicado al margen.-

2°.- Mandar pagar por Dirección Administrativa, a la órden de las personas indicadas en las citadas planillas de fs 1, 2, 3 y 4, la suma de ochenta y seis mil setecientos noventa pesos con cincuenta y cinco centavos m/n, con la imputación mencionada por esa Oficina.-

7667 No accediendo al pedido de subvención para casa al ordenanza del C. Escolar 4°.-

4°.- No hacer lugar al pedido formulado por el Consejo Escolar 4°, de autorización para conceder subvención de casa al ordenanza de su dependencia, por cuánto el gasto que propone no responde a ninguna necesidad del servicio.-

7589 Autorizando servicio de coche en la escuela Zelarrayán 1361 del C. Escolar 19°.-

19°.- Autorizar al C. Escolar 19° para invertir hasta la suma de cuarenta pesos m/n mensual, en el servicio de coche para la traslación del personal de la escuela de reciente creación instalada en la calle Zelarrayán n° 1361, por el período de funcionamien

		..to de las clases, imputándose el gasto al Anexo E. Inciso 12 - Item 85 - Partida 1 del Presupuesto Vigente.-	
5019	3°	No aplicar la medida disciplinaria a la directora de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 3º propuesta por la Inspección Técnica General porque si bien es cierto que sólo en el mes de mayo la nueva sección de grado ha podido funcionar con local propio no es menos cierto que a los efectos de la instrucción de los niños que concurren a la misma, ella puede considerarse habilitada desde el comienzo del curso escolar pues que desde entonces tales educandos concurrieron a la escuela.-	No aplicando medidas disciplinaria a la directora de la escuela 13 del C. Escolar 3º.-
4198	I.	Suprimir el artículo 8º del pliego de bases y condiciones para la licitación de 4878 anteojos que se realizará el 19 del actual, el párrafo que	Modificando pliego de bases y condiciones para la licitación de anteojos.-

dice: "En el precio ofrecido se entenderá incluido el exámen óptico necesario realizado por un médico oculista".-

6385 | 2° Hacer constar que la sanción de los asuntos regidos por una resolución de carácter general, corresponde a la Presidencia.-

Asuntos cuya sanción corresponde a la Presidencia.-

Manteniendo una resolución.-

Estése a lo resuelto en 10 de agosto ppdo (expediente nº 7218-P).-

Sección Provincias

8173 | S. Denegar el pedido formulado por S. S. I. Obispo de Salta José Gregorio relativo a que se declare asueto para las escuelas de esa ciudad los días 13, 14 y 15 del corriente en que se celebrarán las tradicionales fiestas del Señor y de la Virgen del Milagro.-

Denegando pedido relativamente a asueto en las escuelas de Salta por fiestas religiosas.-

3459 | S Hacer constar que el nombramiento otorgado al maestro normal señor Horacio Toria para la escuela nacional nº 162 de San Luis, por resolución

Determinando sueldo que corresponde al director de la

recaída en éste expediente en 21 de mayo último, debe considerarse efectuado como director con sueldo de ciento ochenta pesos mensuales.- | "escuela 162 de San Luis, Sr. Toria.

13.014 C/916.- Autorizar a la Inspección General de Provincias, para proponer como maestra en las escuelas de su jurisdicción, a la ex-maestra suplente de las escuelas de la Capital, señora Sofía E. de Tortina.- | Autorizando a Inspección de Provincias para que proponga a la Sra de Tortina.-

7371 C. 1°.- Trasladar por escasez de alumnos, la escuela nacional n. 100 de Catamarca, ubicada actualmente en "La Florida", departamento La Paz, al lugar denominado "El Aybal" del mismo departamento, actual lugar de funcionamiento de la primera estación de la escuela ambulante D donde existen 63 niños en edad escolar.- | Traslación de una escuela de Catamarca.-

2°.- Ubicar la primera estación de la escue-

" la ambulante D, en el paraje denominado "El Tala", departamento de "La Paz", donde hay 22 niños en edad escolar.

7370 C. Nombrando director de la escuela 83 de Corrientes, al M. N. Sr. Ibarra Barrios.

Nombrar director con sueldo de ciento ochenta pesos mensuales, de la escuela nacional n: 83 de San Miguel (Corrientes), vacante por fallecimiento de la señora Lorenza P. de Ramos, al M. N. señor Saturnino Ibarra Barrios, a partir de la fecha en que se haga cargo del puesto.-

617 B. Locación de casa para la escuela 55 de Buenos Aires.-

Autorizar la renovación del contrato de alquiler de la casa ocupada por la escuela nacional n. 55 de Buenos Aires, siendo entendido que esta medida no importe dificultar el cambio de ubicación de dicho establecimiento en cualquier momento, por la facultad que se reserva el H. Consejo de rescindir los contratos de locación de casas en provincias cuando

así lo considere conve-
niente. —

7474 I 1º.– Adoptar como reso- Licencia
lución el informe de la de personal
Oficina de Estadística de de escuelas
fecha 5 del actual que co- nacionales.
rre agregado de fs 209 vuel-
ta a 213 inclusives del ex-
pediente relativo a licen-
cias del personal de es-
cuelas nacionales en pro-
vincias, de escuelas mi-
litares y del Visitador de
escuelas de Tucumán
Sr. Absalón López Pereyra,
y designación de reem-
plazantes, a excepción
de los pedidos correspon-
dientes al director de la
escuela nº 92 de Corrientes
señor Estelredo J. Sosa
y del auxiliar de la escue-
la nº 61 de Santa-Fé señor
Eduardo Quinteros, con
los cuales deberá for-
marse nuevos expedien-
tes agregando copia de
las partes pertinentes
de los informes de la Ins-
pección General de Pro-
vincias y Estadística
y del pedido del maes-

"tro de la escuela n° 87 de Buenos Aires señor Cesar Oliveira que deberá considerarse concedido en la forma expresada en el artículo siguiente.

2°.- Conceder licencia hasta fin de curso, solamente quince días con goce de sueldo, al maestro ayudante de la escuela nacional n° 87 de la provincia de Buenos Aires, señor Cesar Oliveira; aprobándose los servicios que en su reemplazo preste doña Elvira Palazzo de Tabassi, hasta tanto se presente a reanudar sus tareas el titular.-

Sección Territorios.-

7693 — Nombrando maestra de la escuela 5 de Chubut a la M. N. señorita de Belzunce.-

C.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n° 5 de Trelew (Chubut), a la maestra normal argentina, señorita Lidia Isabel Belzunce, en reemplazo del señor Juan E. Pérez que fué ascendido.-

7974 P. — Nombrar directora de la

M

		escuela infantil n° 121 de Colonia Santa Rosa (Pampa) recientemente creada, a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n° 11 del mismo territorio, M. N. señorita Amada Lapierre Loyola; acordándosele el pasaje indicado en el expediente por la Inspección General respectiva.-	Nombrando directora de la escuela n° 121 de Pampa, a la M. N. Srta de Lapierre Loyola.-
6133	C.	1°.- Ascender a director de la escuela de El Zapallar Norte (Chaco), al maestro de la escuela n° 18 de Puerto Bermejo, M. N. señor Juan C. Damedin, que goza de buen concepto profesional.- 2°.- Nombrar en reemplazo del señor Damedin, en la escuela de Puerto Bermejo, al M. N. don Luis M. Tripier. con cargo de registrar su título en Estadística.-	Nombrando director de la escuela de "El Zapallar" (Chaco) al Sr Damedin y maestro para reemplazar a éste en la n° 18 al Sr Tripier.-
6654	C.	Nombrar director de la escuela ambulante de reciente creación en Arroyo Verde y Puerto Lobo (Chu-	Nombrando director de escuela ambulante de Chubut, al Sr Herrera.-

but) al maestro normal, D. Oscar V. Herrera.-

8104 - R. 1°.- Aprobar el contrato ad-referendum sobre renovación del alquiler de la casa que ocupa la escuela nº 8 de General Roca (Neuquén), por el mismo precio de cien pesos m/n mensual que se abona de acuerdo con el convenio de locación anterior.-

Renovando locación de la casa que ocupa la escuela 8 del Neuquen.

2°.- No tomar en consideración la propuesta que se hace, sobre venta de la casa de referencia por carecerse actualmente de recursos para adquisición de propiedades en los territorios.-

7751 - R. 1°.- Nombrar directora de la escuela de reciente creación en Colonia Rusa (Rio Negro) a la maestra de la escuela nº 8 de General Roca, maestra normal, señora Rosalia V. de Alcaráz, con antigüedad al 8 de julio ppdo.-

Nombrando directora de la escuela de Colonia Rusa (Rio Negro) a la Sña de Alcaráz, y maestra para reemplazarla en la nº 8 al Sr. Godoy.

2°.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 8 de General Roca,

al M. N. don Fermín Godoy, con antigüedad al 17 de agosto ppdo, fecha en que tomó posesión del puesto y con cargo de registrar su título en Estadística.—

7852 M. 1º.- Acordar dirección libre a la escuela nº 20 de San José (Misiones), por contar con el número de secciones de grado que determina el Reglamento.

2º.- Trasladar al maestro de la escuela nº 56 de Azara (Misiones), señor Casiano Carvallo, a la nº 20 de San José, para que atienda el grado que está a cargo del director.

3º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 56 de Azara, en reemplazo del señor Carvallo, a la maestra normal señorita Honorina Escobar Teluffo.—

Dirección libre, traslación y nombramiento en escuelas de Misiones.

7834 R. 1º.- Dividir en dos secciones el primer grado de la escuela nº 5 de Pringles (Río Negro), por exigirlo así la inscripción y asisten—

Nombrando maestra para nueva sección en la escuela 5 de Río Negro, a la

señora de Ivancovich.

"cia media de alumnos.
2°.- Nombrar, con antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del puesto y en el carácter de maestra de tercera categoría para que atienda la nueva sección, a la maestra normal, señora Lía Villanueva de Ivancovich, que goza de buen concepto profesional. -
Sobre raspado a fs ciento veintesiete, renglón once "con el". Vale -
- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cincuenta p.m.

[signature]

José de San Martín [signature]